

Consejo Nacional de Educación, don José A. Martínez Alvarez.

Consejo de Rectores, don Antonio Alcaide Pérez, don Manuel López-Binarez García y don Pedro Suárez Bores.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14374** *ORDEN de 9 de junio de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Juan del Corro Gutiérrez como Presidente del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que manifiesta la renuncia de don Juan del Corro Gutiérrez, como Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXVII, «Proyectos III», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor del Corro Gutiérrez y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Javier de Cárdenas y Chávarri, nombrado Presidente suplente por la Orden de 20 de marzo de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14375** *ORDEN de 10 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Valladolid, que fueron convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Bermejillo Martínez.

Vocales:

De designación automática: Don Valentín Pérez Argilés, don Juan Antonio Gisbert Calabuig y don Cesáreo Remón Miranda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia y Sevilla, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Pérez López-Villamil, Catedrático de Universidad en situación de jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Perfecto García de Jalón Jueto.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Leopoldo López Gómez, don Miguel Sales Vázquez y don José María Domínguez Martínez, Catedráticos de Universidad en situación de jubilados, el primero y segundo, y de la de Sevilla, el tercero. De libre elección

entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Fernández Cabeza, Catedrático de Universidad en situación de jubilado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14376** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se agrega la cátedra de «Historia antigua universal y de España» de la Universidad de Extremadura al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia antigua universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 9 del actual, para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Santiago no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Extremadura que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14377** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Transcurrido el plazo previsto en la Resolución de 29 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras vacantes de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en la lista provisional:

Hernández Jimenez, María de los Angeles, cuando su nombre es Hernández Jiménez, María de los Consuelos.

López Roderó, Francisco, cuando su nombre es López Redero, Francisco.

Martínez Carazo, José Luis, cuando su nombre es Martínez Carazo, Jesús Luis.

Pérez-Cacho Freire, Jesús; D. N. I. 5.595.259.

Sáenz Arazubia, María del Carmen, cuando su nombre es Sáenz Aranzubia, María del Carmen.

Santos Marín, María del Pilar, cuando su nombre es Santos Morín, María del Pilar.

Valle Pedrosa, María Concepción del; D. N. I. 2.839.055, cuando su D. N. I. es 2.839.065.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Aguayo Cobo, Remigio José.

Díaz García, Tomás.

Rodríguez Carracedo, Jesús.

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la citada Resolución a excepción de:

Marco Serrano, Marta, por no cumplimentar el requisito de la declaración jurada.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario;

Arada Fernández, Guillermo de la.  
Comellas Ciprés, María Isabel.  
García García, Eduardo.  
García García, Rafael Juan.  
González Lozoya, José María.  
Izquierdo Rojo, María.  
Salsón Galarraga, Juana María.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

**14378** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades

**14379** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Vacante la cátedra de «Historia de América» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**14380** *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 3.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril) por las que se publicaron las bases de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Administrativo, y una vez transcurrido el plazo de presen-

tación de solicitudes, se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la oposición.

*Aspirantes admitidos*

1. Doña Catalina Luisa Arranz Alonso (D. N. I. 565.066).

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Velarde Fuertes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**14381** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de la Seguridad Social de Castellón.*

Por la presente resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal Provincial, designado por resolución de esta Delegación General de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), que ha de actuar en la resolución de concurso libre de méritos que se convocó el 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de la Seguridad Social de Castellón.

1. Vocales representantes, titular y suplente de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de la Seguridad Social de Castellón, para la especialidad que a continuación se cita:

*Cuidados intensivos*

Titular: Don Miguel Bellido Ribes.

Suplente: Don Enrique Simón Marco.

2. Vocales representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Médicos de Castellón, para la especialidad que a continuación se cita:

*Cuidados intensivos*

Titular: Don Manuel Barrera Roures.

Suplente: Don José María Martínez Urrea.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en la resolución de esta Delegación General de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**14382** *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1975, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6179, segunda columna, primer párrafo, donde dice: «El segundo ejercicio, distribuido en tres grupos, consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos por insaculación, de cada uno de los indicados grupos de materias propias de la especialidad de Ingenieros de Minas, de acuerdo con el programa que se publica como Anexo a esta Orden», debe decir: «El segundo ejercicio, distribuido en tres grupos, consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos de los tres obtenidos por insaculación de cada uno de los indicados grupos de materias propias de la especialidad de Ingenieros de Minas, de acuerdo con el programa que se publica como Anexo a esta Orden».